

Grup Municipal C's Sant Cugat

Plaça de la Vila, 1 – 08172 (Sant Cugat del Vallès)

Tel. 935 657 000 ext. 3514

grupcs@santcugat.cat

<http://santcugat.ciudadanos-cs.org/>



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS PARA INSTAR AL MINISTERIO DE INTERIOR A QUE PROVEA DE NUEVAS INSTALACIONES A LA POLICÍA NACIONAL EN SANT CUGAT

1. Dado que, en el año 1978 se firmó un acuerdo entre el Ayuntamiento de Sant Cugat y el Ministerio del Interior por el que se cedía en la calle Vallés una planta baja de 653 m2 para que se instalara la Comisaría Local de la Policía Nacional.

2. Dado que, la población de Sant Cugat del Vallès se ha incrementado considerablemente, a principios de 1980 rondaba los 35.000 habitantes y en 2015 ascendía a 87.830 habitantes. Y dado que la Comisaría presta servicio no sólo a los vecinos de Sant Cugat sino también a una gran población flotante.

3. Dado que, la Comisaría atiende unos 20.000 trámites anualmente entre DNI, pasaportes, NIE, TIE y otros trámites relacionados en materia de extranjería.

4. Dado que, las actuales dependencias que ocupa la policía nacional, por lo expuesto en los dos puntos anteriores, no son las más adecuadas para prestar el servicio que legalmente tienen atribuido, requiriéndose de unas instalaciones más amplias y acordes con las nuevas necesidades de la población y diseñadas con una funcionalidad más adecuada para el uso al que están destinadas.

5. Dado que, con unas nuevas instalaciones se conseguiría los objetivos de mejorar la calidad de la prestación del servicio, para poder atender a todos los ciudadanos que lo demanden; mejorar las condiciones laborales tanto de los agentes como del personal administrativo y mejorar la realización de las funciones que corresponden al Cuerpo Nacional de Policía en nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Ciudadanos, propone al Pleno del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès la adopción de los siguientes **ACUERDOS**,

1. Instar al Ministerio del Interior al impulso, a la mayor brevedad de tiempo posible, de la inversión necesaria para proveer de nuevas instalaciones a la Comisaría Local de la Policía Nacional en Sant Cugat del Vallès.

2. Establecer un régimen de colaboración y cooperación entre el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès y el Ministerio del Interior para promover las acciones que fueran necesarias para la mejora de las instalaciones y dependencias de la Comisaría Local de la Policía Nacional en nuestra ciudad, incluyendo si fuera el caso la cesión de local para las nuevas instalaciones.

3. Trasladar los acuerdos de esta moción al Ministerio de Interior, a la Delegación del Gobierno en Barcelona, a la Dirección General de la Policía y a la Comisaría Local de la Policía Nacional en Sant Cugat.